

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones:

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CIVILES YAFLOCONSERVIC CIA. LTDA.

Constituida el 09 de Julio del 2014 de acuerdo con las leyes Ecuatorianas según expediente N° 178244, con un Plazo social hasta el 09 de Julio del año 2044. Su actividad principal es las actividades de construcción de obra civil. Su domicilio tributario de Constructora y Servicios Civiles Yafloconservic Cía. Ltda. Está ubicada en la Provincia de Sucumbios, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja, Vía Quito s/n y Vicente Lucio.

2. BASES DE PREPARACIÓN.-

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros para el ejercicio fiscal terminado 2018.

2.1. Período Contable:

Los presentes estados financieros de Constructora y Servicios Civiles Yafloconservic Cía. Ltda. Esta determinada desde el siguiente período: - Estados de Situación Financiera del 01 de Enero del 2018 y 31 de diciembre de 2018. - Estados de resultados por función por el período de doce meses iniciado el 01 de enero de 2018 y terminados al 31 de Diciembre del 2018. - Estado de resultados integrales por el período de doce meses iniciado el 01 de enero de 2018 y terminados al 31 de diciembre del 2018. - Estados de cambios en el patrimonio neto por el período de doce

meses iniciado el 01 de enero de 2018 y terminado al 31. - Estados de flujo de efectivo por el periodos de doce meses iniciado el 01 de enero de 2018 y terminado al 31 de diciembre del 2018. Toda la información esta presentada de acuerdo a lo que establece las leyes vigentes dentro del territorio Ecuatoriano.

Estado de situación financiera

Constructora y Servicios Civiles Yafloconserciv Cia. Ltda. determino como formato de presentación de su estado de situación financiera separado la clasificación en corriente y no corriente.

2.2 Declaración de responsabilidad:

La Administración de Constructora y Servicios Civiles Yafloconserciv Cia. Ltda. es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

2.3. Moneda funcional:

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda vigente Ecuatoriana donde opera la entidad (Dólares Americanos).

2.4. Estimaciones y juicios contables:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros. Así mismo todas las estimaciones se realizaron de acuerdo a las circunstancias que se dieron en durante ejercicio económico culminado.

2.5. Activos y pasivos corrientes y no corrientes:

Activos La empresa clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa. La empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes. El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

Pasivos.

La empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos,

los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación. La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

Contratos de Construcción

La empresa este año 2018 no contrato con el estado tampoco con el sector privado, el año venidero se aspira contratar y dar trabajo a la mano de obra local ya que existe mucho desempleo en la Provincia.

RECOMENDACIONES:

De la misma forma se recomienda acogerse a la nueva forma de emitir facturas para así dar cumplimiento a lo que exige la ley.

Fortalecer la Compañía para poder contratar en el siguiente año para aportar a la economía del país y generar fuentes de trabajo.

Se recomienda además que toda compra que se realice se pida una factura y de la misma forma se la emita el respectivo comprobante de retención.


Sra. Flores Zambrano Daisy Yadira
GERENTE GENERAL

